CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ
FECHA: 14/07/2023 11:17:00 A. M.
RADICADO: 202300000738
ORIGEN: SALIENTE

Itagüí, 14 de julio de 2023

Señora:
JENNY TATIANA ARGUELLO RODRÍGUEZ
C.C. N°1.098.754.951
Teléfono:3043864444
CR 20 N°51-57 APT1403 ED RITORNELLO BRR LA CONCORDIA
Bucaramanga- Santander
e-mail: jennytatiana2705@gmail.com

Asunto: Comunicación de aceptación

Cordial Saludo:

Me permito comunicarle que de acuerdo con el informe de evaluación de la propuesta del proceso **CMI-MC10-2023**, su oferta ha sido seleccionada para ejecutar el siguiente objeto "REALIZAR LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR LABORAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ"

De igual forma me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la presente comunicación de aceptación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato de mínima cuantía **CMI-MC10-2023**, con base en la cual se efectuará el registro presupuestal, por un valor de: **diecinueve millones doscientos veinticinco mil pesos ML ($19.225.000), IVA INCLUIDO,** que incluye todos los costos directos e indirectos y en los que incurra en ejecución del objeto Contractual conforme a las condiciones establecidas en la invitación **CMI-MC10-2023**, para lo cual la Contraloría sólo cancelará los recursos recibidos.

Es importante recordarle, que la presente contratación tiene como tiempo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2023, donde se debió dado cumplimiento a todas las especificaciones técnicas y actividades programadas.

La supervisión del contrato será ejercida por el Contralor Auxiliar **LUIS MIGUEL MEJÍA MARTÍNEZ**, el cual puede ser ubicado en la carrera 51 #51-55 Piso 6 del Municipio de Itagüí, teléfono 604 4609333 ext. 1150, con dicho funcionario suscribirá el acta de inicio.

Atentamente,

ALEJANDRA MARÍA GIRALDO CARMONA
Contralora Auxiliar de Recursos Humanos,
Físicos y Financieros

P/ Jesica Johana Quintero Castaño PU- R/ Luis Miguel Mejía Martínez CARFJC